



COMAC, invita a participar del

CONCURSO: “NUESTRO MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE UN CORTO”

Este Concurso responde a la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática ambiental, promoviendo la educación ambiental y la creatividad desde la creación de cortos audiovisuales, con soluciones que equilibren al ser humano en interacción con su medio ambiente, en forma responsable y eficaz.

1.- TEMÁTICA DEL CONCURSO.

Realizar cortometrajes con historias originales (ficción o documental) que ayuden a tomar conciencia respecto a nuestra realidad ambiental en nuestro medio.

El objetivo del concurso es fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la creación de cortos audiovisuales.

Podrán participar todos los alumnos de los centros educativos de Enseñanza Media (UTU – CETP, CES), públicos y privados del Departamento de Treinta y Tres y de la ciudad de José Pedro Varela.

Se considerarán dos categorías:

- 1.- Ciclo Básico
- 2.- Segundo Ciclo

Las bases del concurso se encuentran en www.comac.coop.

Los alumnos deberán elaborar una producción audiovisual referida a la problemática de su ciudad o localidad y lo que refiere a una mejora en la gestión ambiental, referida a la problemática más urgente a solucionar.



2.- PARTICIPANTES.

Puede ser presentado en forma individual o en equipo, que serán los responsables directos de la producción del material. Él o los integrantes del grupo serán los acreedores de los premios en caso de resultar ganador.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CORTOMETRAJES.

Para realizar los cortometrajes se pueden utilizar todo tipo de equipos audiovisuales, ya sean cámaras profesionales, cámaras digitales, celulares, entre otros.

En los materiales se prohíbe la utilización de fotos.

No incluir material externo que no sea creado por los responsables del corto

Duración: El cortometraje deberá tener una duración máxima de 5 minutos (con créditos incluidos). Puede ser de menor duración.

Ser subtitulado

Formato: se hará la entrega digital en formato .mp4

Resolución: el corto deberá ser filmado o producido en las resoluciones de 1920x1080 (1080 o FULLHD) o 1280x720 (720 o HD).

Calidad y sonido: calidad suficiente como para ser presentado y entendido por el público durante la exhibición de premiación, como así también para ser mostrado en la televisión u otros eventos. Si bien la calidad técnica del material es importante y está vinculado al producto final, se premiará la historia original y el impacto que pueda tener la misma a favor de nuestro medio ambiente. Materiales que no reúnan una calidad suficiente (imágenes borrosas, sonido inentendible) serán eliminados de la competencia.



4.- OTRAS PAUTAS A TENER EN CUENTA

En cuanto a la historia del cortometraje, ésta debe ser original.

No debe incluir videos bajados de Internet

No pueden haber formado parte de otras producciones anteriormente realizadas.

Ante esta situación u otras que no se adecuen a la temática del concurso, el Jurado, descalificará automáticamente las obras presentadas.

5.- INSCRIPCIONES. SOPORTE DE ENTREGA Y PRESENTACIÓN.

Llenar el formulario que encontrarán en www.comac.coop para participar (<https://forms.gle/u1myz3gdz6QEPo3h6>)

La entrega se hará de forma online, enviando el archivo a través del correo concursocomac@gmail.com llevando como ASUNTO el nombre del equipo y el nombre del corto.

Agregar en el correo de forma escrita la ficha técnica del cortometraje (puede ser un documento de Word, en formato PDF, o escrito directamente en el cuerpo del correo electrónico).

El **tiempo** del que dispondrán para la realización del audiovisual, estará comprendido entre **el 12 de agosto y el 12 de setiembre** del presente año, siendo ésta última la fecha límite de entrega de la producción final.

6.- DERECHOS DE AUTOR.

El (los) participantes (s) ceden totalmente los derechos sobre su obra para los fines que la Cooperativa crea más conveniente (muestras en otros eventos, fines educativos, exhibiciones en televisión, etc.). Uno de los objetivos de este evento es justamente producir materiales que podamos luego utilizar para la toma de conciencia y educación ambiental.



7.- SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- 1.- Entregar presentaciones en Power Point.
- 2.- Incluir fotografías en los cortometrajes.
- 3.- Utilizar videos que no sean de la autoría de los participantes.
- 4.- Tratar temas o mostrar segmentos de videos que no estén relacionados con el Departamento de Treinta y Tres y de la ciudad de José Pedro Varela.
- 5.- Mala calidad de audio e imagen.
- 6.- Además de los puntos ya detallados, los integrantes del Jurado, se reservan el derecho de descalificar los materiales según otros criterios (por ejemplo: calidad y temática de los materiales)
- 7.- La decisión del Jurado será inapelable.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

En la entrega de premios se exhibirán las producciones que resulten premiadas y se entregarán los premios a los ganadores elegidos por el JURADO, compuesto por personas con conocimiento en el tema y personas con conocimiento en lo audiovisual.

Se realizará el día 2 de octubre de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala Socios Fundadores en Casa Central ubicado en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres.

Contactos: Cualquier duda respecto a los puntos ya citados o que no figuren en el presente documento, favor contactar con Comisión de Educación de la Cooperativa los días miércoles y jueves de 15:00 a 16:00 horas o realizar la consulta vía mail a ceficomac@gmail.com.

9.- PREMIOS

Se entregará un único premio, por cada una de las categorías, al audiovisual que resulte elegido por el Jurado:

- **Ciclo Básico: \$15.000**
- **Segundo Ciclo: \$15.000**